II PREMIO TRABAUO SOGIAL MÁLAGA 2025





El Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga presentó el pasado año 2024 los premios malagueños al reconocimiento de las prácticas profesionales de Trabajo Social en la provincia de Málaga. Tras la buena acogida de estos, queremos continuar este 2025 premiando las buenas prácticas profesionales y reconociendo la labor que desde el Trabajo Social se desarrolla cada día en nuestra Provincia.

Estos premios tienen como objetivo dar visibilidad a la profesión del Trabajo Social y reconocer las buenas prácticas que se llevan a cabo diariamente en distintos entornos, tanto públicos como privados, sin olvidar que nuestra disciplina se ha caracterizado por trabajar en estrecha colaboración con profesionales de diversas áreas, enriqueciendo así su impacto y alcance.

Con esta distinción, queremos reconocer a quienes ejercen el Trabajo Social con compromiso y excelencia, así como a quienes impulsan su desarrollo, innovación y proyección futura. Su labor no solo mejora la vida de las personas usuarias, sino que también fomenta la cooperación interdisciplinar y la difusión del conocimiento, fortaleciendo el prestigio de la profesión.





BASES

OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto convocar los premios del Trabajo Social del Colegio Profesional de Trabajo Social, edición 2025 y establecer el procedimiento general de la convocatoria.

CATEGORÍAS

- Mejor práctica profesional de Trabajo Social en la provincia de Málaga.
- Mejor práctica en innovación en Trabajo Social en la provincia de Málaga.

CRTERIOS DE VALORACIÓN

Mejor práctica profesional de Trabajo Social en la provincia de Málaga.

Este reconocimiento destaca la mejor práctica profesional en el ámbito del Trabajo Social, ya sea desarrollada de manera individual o en equipo. Se valorarán tanto iniciativas realizadas exclusivamente por profesionales del Trabajo Social como aquellas en las que se colabore con otras disciplinas, siempre que el Trabajo Social tenga un papel central en su desarrollo.

Con este premio, se reconoce la labor de quienes contribuyen con su esfuerzo y compromiso al crecimiento y consolidación del Trabajo Social en la provincia de Málaga, promoviendo prácticas innovadoras, éticas y con impacto social.





Para la evaluación de las candidaturas, se considerarán los siguientes aspectos:

- Diseño y/o aplicación de metodologías o generación de conocimiento relacionado con la práctica profesional.
- Aportaciones en ética y deontología profesional, promoviendo buenas prácticas y principios fundamentales de la disciplina.
- Iniciativas o proyectos de Trabajo Social Grupal, fomentando la intervención colectiva y el fortalecimiento de redes de apoyo.
- Iniciativas o proyectos de Trabajo Social Comunitario, orientadas al desarrollo y empoderamiento de comunidades.
- Iniciativas o proyectos que impulsen el trabajo en red, favoreciendo la cooperación entre profesionales, entidades y recursos del entorno

Mejor práctica profesional de Trabajo Social en la provincia de Málaga.

Consideramos la innovación social como la capacidad de ofrecer soluciones diferentes y efectivas a problemas existentes, adaptándose a nuevos contextos y realidades.

Por lo que con esta distinción se reconoce a aquellas iniciativas que, desde el ámbito del Trabajo Social, aportan respuestas innovadoras a las necesidades sociales emergentes o no abordadas anteriormente desde el Trabajo Social, contribuyendo al fortalecimiento y evolución de la nuestra disciplina en la provincia de Málaga.





Para la valoración de las candidaturas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Enfoque innovador y creativo en el diseño de respuestas para abordar las necesidades sociales.
- Atención a problemáticas emergentes, y abordando situaciones no contempladas anteriormente dentro del Trabajo Social.
- Eficacia de las soluciones aplicadas, evaluando su capacidad para responder de manera efectiva a las necesidades detectadas.
- Impacto y alcance, considerando el grado de cobertura y los beneficios generados por la iniciativa en la población destinataria.

En ambas categorías se valorará los enfoques transversales, intergeneracionales e interseccionales[1]

[1] Aclaración: la Interseccionalidad hace referencia a la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona. Cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, o incluso la edad no afectan a una persona de forma separada. Al contrario, estos se combinan de distintas formas, generando desigualdades (o ventajas) diversas. Por ejemplo, que la práctica o proyecto tenga esos diferentes componentes, por ejemplo, trate mujeres con discapacidad perteneciente además a alguna etnia o minoría subrepresentada.





REQUISITOS

- Ámbito de actuación: provincia de Málaga.
- Proyecto que se haya desarrollado o se esté desarrollando durante el año 2024, aunque hayan podido iniciarse en fecha anterior; siempre que actualmente se continúe considerando como innovación.
- Podrá concurrir cualquier persona colegiada del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, ya sea a nivel individual o bien representando a un grupo, compuesto por más profesionales del Trabajo Social o bien de otras disciplinas profesionales, cualesquiera que sean. Al menos obligatoriamente una persona deberá ser colegiada del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.
- Sólo se podrá optar a una de las dos categorías.
- El proyecto presentado puede estar desarrollándose en el ámbito público, privado o ejercicio libre, o incluso llevado a cabo entre varias entidades de cualquier índole.
- Deben ser propuestas inéditas. No podrán participar en esta convocatoria los proyectos que hayan sido presentados y premiados en otras convocatorias públicas o privadas, o en la anterior edición de estos premios.





PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- Cumplimentar el siguiente <u>formulario de participación</u>. Será imprescindible que aparezcan los datos de todas las personas participantes. En caso contrario, el Colegio se reserva el derecho a excluir el proyecto presentado por incumplimiento de las normas.
- Será imprescindible adjuntar un resumen del proyecto en el formulario (documento PDF o video), donde se explicará en que consiste el mismo, incluyendo los siguientes aspectos:
 - Qué acciones/actividades se están o se han desarrollado.
 - A quién está dirigido.
 - Resultados obtenidos o esperados si aún se desarrolla.
 - Qué papel ha tenido el Trabajo Social en este proyecto.
- El documento PDF deberá contener una extensión máxima de 3 páginas. Tipo de fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1.5.
- El video deberá tener una duración entre 2 y 3 minutos. El formato utilizado será MOV o MP4.
- La redacción deberá ajustarse al uso de un lenguaje inclusivo y no sexista.





PLAZOS

Plazo de presentación: del 5 al 25 de febrero de 2025.

PROCESO DE ELECCIÓN

I Fase

Una vez finalizado el plazo, un jurado elegirá entre todas las candidaturas recibidas, las tres mejores propuestas en cada categoría, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

II Fase

Las tres propuestas seleccionadas en cada categoría se someten a una votación abierta a toda la colegiatura del Colegio de Trabajo Social de Málaga.

JURADO

Estará formado por:

- Dos personas de la Junta de Gobierno del Colegio de Trabajo Social de Málaga.
- Una persona representante del Consejo Andaluz de Trabajo Social de Andalucía.
- Una persona representante del Consejo General de Trabajo Social de España.
- Una persona representante de la Colegiatura del Colegio de Trabajo Social de Málaga.





FALLO

El fallo del jurado se anunciará públicamente en el acto de entrega del premio.

ACTO DE ENTREGA

En el marco de las actividades del Día Mundial de Trabajo Social 2025.

PREMIO OTORGADO A CADA CATEGORÍA

Un año gratuito de colegiatura más un bono de formación, valorado en 300€ (excluidos cursos de oposiciones).

DIFUSIÓN

- Publicación en la revista TSDifusión del CPTS Málaga, de entrevista o resumen del proyecto realizado por la(s) persona(s) ganadora(s).
- Inclusión en galerías de experiencias los trabajos ganadores dentro de la programación formativa anual, a través de webinar, para un mayor alcance.
- Así como otras que se consideren por parte del CPTS Málaga.

